

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO**

COMPARACIÓN DE PRECIOS N.º 006-2023-UNDA-1

(Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE SOLDADURA SELLOCORD 1/8 in

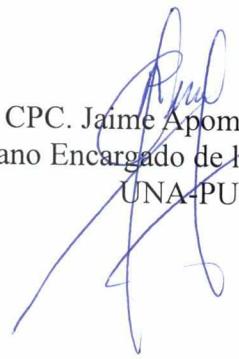
En la ciudad de Puno, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 20:00 pm. en el ambiente de la Sub Unidad de Proceso de Selección de la Unidad de Abastecimiento de esta Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol No 329 de esta ciudad. El Suscrito, CPC. Jaime Apomayta Choque, como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, encargado del proceso, para la adquisición de SOLDADURA SELLOCORD 1/8 in, para el PIP “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-PUNO”, mediante procedimiento Comparación de Precios N° 006-2023-UNDA-1, (Primera Convocatoria), seguidamente conforme al cronograma, en pleno uso de sus atribuciones, con la finalidad de otorgar la buena pro, para lo cual se consideró la participación y procedimiento conforme a lo establecido en la documentación que contiene el expediente. Por lo que, de acuerdo con el cronograma establecido, registros participantes, los postores que presentaron sus ofertas a verificación de la presentación de los documentos requeridos y las ofertas presentadas y revisadas las mismas, es como sigue:

- CUTIRE INCACUTIPA LUIS (RUC: 10449644641) **Admitida**
- EL CHAKAL E.I.R.L. (RUC: 20608436180) **Admitida**
- GRUPO RLYROSMEY S.C.R.L. (RUC: 20608147935) **Admitida**

Luego conforme a la revisión y de la orden de prelación, se le otorga la buena pro a:

- EL CHAKAL E.I.R.L., con RUC N° 20608436180 por S/ 46,808.25 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 25/100 SOLES)

Siendo las 20:10 horas se levanta la sesión, firma en el acta, en señal de conformidad.


CPC. Jaime Apomayta Choque
Órgano Encargado de las Contrataciones
UNA-PUNO